



RESOLUCION N° 019 /2021

CHILECITO, 06 de Mayo de 2021.-

VISTO:

Cr. Sebastián Gutiérrez
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - LA RIOJA

La Resolución del Tribunal Electoral Provincial de fecha 27 de Abril del corriente año, recaída en Expte. N° 1477 – Letra “V” – Año 2021 – caratulado: “VICEINTEINDENTE DPTO. CHILECITO c/ EXCLUSIÓN DE CONCEJAL Y s/ REEMPLAZO (SR. ZALAZAR, FEDERICO JULIO)” que se tramitó por ante el Tribunal Electoral Provincial comunicada a este Cuerpo Deliberativo mediante Oficio.

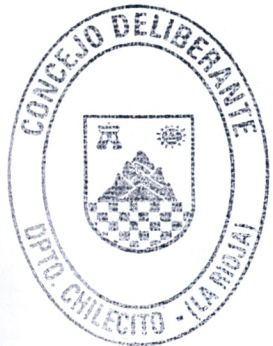
CONSIDERANDO:

QUE conforme al Art. 72° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6.843 y sus modificatorias, en caso de destitución de algún concejal, es facultad del Concejo Deliberante con intervención del Tribunal Electoral Provincial designar al concejal suplente que continuará en el cargo.

QUE, habiendo recibido este Cuerpo Deliberativo la Resolución emanada del Tribunal Electoral Provincial, mediante la cual se Proclamó como Concejal Titular del Departamento Chilecito al Sr. GASTÓN GONZALO LEIVA, en reemplazo del concejal excluido, Sr. Federico Julio Zalazar, ambos pertenecientes al Partido de “La Victoria”, hasta completar el mandato del periodo 2019/2023.

QUE en la Sesión Especial del día de la fecha el Cuerpo Deliberativo se constituyó en Comisión Especial de Poderes a los efectos de analizar la documentación referida al Concejal proclamado.

QUE la Comisión Especial de Poderes dictamina favorablemente la Resolución que lo proclama como Concejal Titular por el Departamento Chilecito al Sr. Gastón Gonzalo Leiva, aconsejando la aprobación de la Resolución y la designación respectiva.



César Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)




POR ELLO:


**EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO
RESUELVE**

ART. 1º): APROBAR la proclamación resuelta por el Tribunal Electoral Provincial y **DESIGNAR** en el cargo de Concejal Titular por el Departamento Chilecito al **Sr. GASTÓN GONZALO LEIVA - DNI N° 29.015.848**, hasta terminar el mandato correspondiente al periodo 2019/2023, que va desde el 06 de Mayo de 2021 hasta el día 23 de Noviembre de 2023.-

ART. 2º): COMUNIQUESE, publíquese, insértese en el Registro Municipal y Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del "**Edificio del Bicentenario de la Patria**", del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los seis días del mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiuno.-


Cesar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO I.R.


Cr. Sebastian Gutiérrez
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - LA RIOJA